

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA **RECTORADO**

Lima, 11 de abril del 2017 Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL Nº 01826-R-17

Lima, 11 de abril del 2017

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General Nº 02507-SG-17 de la Oficina de Educación Virtual, sobre aprobación de Manual de Usuario Docente de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01547-R-08 de fecha 04 de abril del 2008, se aprobó la creación de una Oficina de Educación Virtual de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dependiente del Rectorado;

Que con Oficio N° 052-03-JOEV-2017, el Jefe de la Oficina de Educación Virtual remite para su aprobación el Manual de Usuario Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Aula Virtual, que tiene por objetivo mostrar ayuda al usuario de las principales funciones de la aplicación, proveer algunas estrategias que permita mejorar los procesos de enseñanza tanto en el salón de clase como fuera de ellas;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 04 de abril del 2017, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 07 de abril del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar el MANUAL DE USUARIO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS DEL AULA VIRTUAL, que en fojas diecinueve (19) forma parte de la presente resolución.
- **2º** Encargar a la Oficina de Educación Virtual y a las Facultades de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Registrese, comuniquese, publiquese y archivese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA Jefe de la Secretaría Administrativa

mbt